



Expediente: 23/22-I1
Carátula: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO C/ GUTIERREZ RAMON HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUTIERREZ, RAMON HECTOR-DEMANDADO
900000000000 - ALEJANDRO, CARMEN DEL VALLE-TERCERO
20284047967 - DIAZ, CLAUDIO GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 23/22-I1



H20461524390

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO c/ GUTIERREZ RAMON HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO -
EXPTE. 23/22-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 09 de diciembre de 2025.-

Previo a resolver, intímese a la Comuna de Rio Seco en la persona de su Delegado Comunal, Luis Mendoza, a fin de que cumpla con providencia de fecha 17/10/2025 en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de aumentar el monto de las sanciones conminatorias aplicadas por sentencia de fecha 01.10.2025, de \$ 10.000.- diarios.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.